

EXP-UNC: 0055915/2016

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 518/16 de fecha 21 de Noviembre de 2016, por la que se llama a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Historia Social Argentina del Departamento de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2º de la mencionada Resolución, se ha deslizado un error material por cuanto se ha consignado como miembro titular del tribunal a la Profesora "Servetto, Alicia María", cuando corresponde consignar a la Profesora "Paíaro, Melisa";

Que para todos los fines se hace necesario enmendar dicho error,
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)
R E S U E L V E

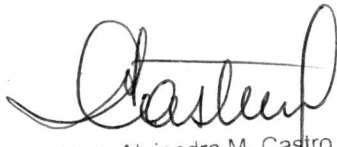
ARTÍCULO 1º: MODIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 518/16, en su Art. 2º, solo en lo que se refiere al miembro titular del tribunal, para que donde dice: "SERVETTO, ALICIA MARIA" **diga "PAIARO, MELISA"**.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 06 DIC 2016

RESOLUCIÓN N° 1583
ABC


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades